

LUNES, 12 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 6

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2015-34 *Notificación de sentencia en recurso de apelación 386/2014.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, secretario judicial de la Audiencia Provincial, Sección 2, de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación nº 386/14, a instancia de doña Liliana Dinu frente a don Dimitry Dinu, en los que se ha dictado resolución de fecha 12 de noviembre de 2014 del tenor literal siguiente:

FALLAMOS

Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación de doña Liliana Dinu contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número 9 de los de Santander, la que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes con imposición de costas a la parte apelante.

Esta sentencia no es firme y contra ella caben los recursos extraordinarios de casación y por infracción procesal para ante el Tribunal Supremo, que deben interponerse en legal forma ante esta Audiencia en plazo de veinte días.

Una vez sea firme la presente resolución, con testimonio de la misma, devuélvanse los autos originales al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a don Dimitry Dinu, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 29 de diciembre de 2014.

El secretario judicial,

Francisco Javier Herrero Ruiz.

2015/34

CVE-2015-34